



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

José María Vergeles, vicepresidente segundo y consejero de Sanidad de la Junta de Extremadura, concedió el pasado 5 de junio de 2020 una entrevista a la prensa especializada en información sanitaria en la que planteó, en el marco de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, que la coordinación entre el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas “tiene que ser transparente”.

A su entender, “si tenemos el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, la interoperabilidad y la coordinación tiene que ser completa con los sistemas de información que nos dotemos en cada Comunidad Autónoma”.

Por ello, y teniendo en cuenta las divergencias acontecidas en los últimos días entre los datos de fallecidos por COVID-19 ofrecidos por el Ministerio de



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Sanidad y los publicados por el Sistema de Monitorización de la Mortalidad diaria en España (Instituto de Salud Carlos III), las cifras de reducción de beneficiarios de pensiones planteadas por la Seguridad Social, y las divulgadas por la Asociación Española de Profesionales de los Servicios Funerarios, el Instituto Nacional de Estadística y la Organización Mundial de la Salud, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida con la que resolver las carencias planteadas desde la Junta de Extremadura y hacer posible que la coordinación del Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias “con los sistemas de información que nos dotemos en cada Comunidad Autónoma” sea transparente y completa?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?  
¿Coordinará el Gobierno el diseño y la implementación de esas medidas con las Comunidades Autónomas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

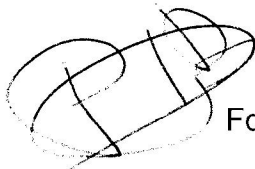


C.DIP 37460 10/06/2020 13:47



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

**EN EL CONGRESO**

Madrid, 10 de junio de 2020

   
Fdo:   
LOS DIPUTADOS



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

